



Zapopan, Jalisco 13 de Agosto de 2020
DG-042-20

Asunto: Refrendo de Licencias en Amda Jalisco.

"Aviso Importante Modulo de Refrendo de Licencias"

"Reserva tu lugar"

Estimados Distribuidores
Presente:

Por este medio les informo que el próximo **Miércoles 26 de Agosto de 2020 tendremos la Volanta de Refrendo de Licencias en las oficinas de Amda Jalisco, en un horario de 10:00 am a 2:30pm (Av. Parque Juan Diego # 510 Col. Chapalita en Zapopan (entrada por calle Santa Rita)**

Requisitos:

- Licencia Vencida o por vencerse
- Cédula de CURP impreso por internet (original y copia)
- Comprobante de domicilio, No mayor a 90 días, a su nombre o coincidir con algún apellido del solicitante cualquier recibo que llegue a su domicilio, (Teléfono, luz, predial del año en curso, estados de cuenta bancarios, Tiendas departamentales, celular, cable o cualquier documento que llegue a su domicilio o digital este último anexando todo el legajo de copias en caso de no contar con ninguno de los anteriores presentar Carta de Residencia expedida por el ayuntamiento al que pertenece. (Original y copia)
- Identificación Oficial con Fotografía (INE, IFE, Pasaporte, Cédula, Profesional o Cartilla Militar original y copia)
- Conocer su tipo de sangre.
- Si su CURP no coincide con los datos de su Licencia necesita presentar su trámite en La Dirección de Licencias de la Secretaria de Transporte, Av. Alcalde y Circunvalación sin número.
- Registro de documentos el cual deberá ser llenado por el interesado previamente al trámite y traer junto con la documentación antes mencionada (Anexo Archivo)



- Pagar los derechos correspondientes. **(City Banamex, cuenta 01105420451 o BBVA Bancomer, Cuenta 0100236381:). traer consigo su Ficha de Deposito realizada en Ventanilla en original,(DEPOSITO POR TRAMITE). No se aceptan transferencias bancarias ni pagos en cajeros)**

Costos:

Chofer: \$696.00 pesos Automovilista \$584.00 pesos Motociclista \$378.00 pesos.

NOTA: LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DEPOSITAN SOLO LA MITAD DEL COSTO, A LA HORA DE REFRENDAR MOSTRAR IFE O CREDENCIAL INAPAM

En el caso de que no cuentes con tu Licencia por robo o extravío tenemos el servicio de Certificación de Licencia para el cual estaré recibiendo tramites del **14 al 21 de Agosto**, los requisitos son los siguientes:

- ✓ **Llenar y firmar el formato anexo por parte del interesado.**
- ✓ **Anexar copia de Identificación vigente.**
- ✓ **Anexar la cantidad de \$100.00 pesos en efectivo.**
- ✓ **Hacerlos llegar a la Asociación en original.**
- ✓ **Tiempo de entrega (2 días).**

Es importante resaltar que posterior a este trámite deberán recabar los requisitos de Refrendo para poder hacer el tramite de Refrendar su Licencia el día **26 de Agosto**.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la Lic. Mireya Maldonado al 31 21 70 66 ext: 108 / 208 o por medio del correo de: a.direccion@amdajal.com.mx

Reciban un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Jorge Rodriguez López
Director